

Indotel detalla pasos para portar número telefónico

jueves, 10 de septiembre de 2009

Vargas garantiza Portabilidad permite portar número cuantas veces usuario considere
SANTO DOMINGO.-El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), detalló hoy los pasos que deberá dar el usuario para llevar su número telefónico, y garantizó, en ese sentido, que éste "podrá portar su número (cambiar de compañía telefónica) cuantas veces considere siempre que haya cumplido sus obligaciones contractuales con la empresa que abandona";.

El secretario de Estado y presidente del Indotel, doctor José Rafael Vargas, dijo que el primer paso que debe dar el usuario "es dirigirse a la empresa telefónica donde desea migrar su número y completar una solicitud de portabilidad, aportando la documentación correspondiente para contratar el servicio telefónico";.

"Solo se podrá portar un número de fijo a fijo en una misma área de servicio local y de móvil a móvil en toda la geografía nacional";, expresó el doctor Vargas, y agregó: "El único que puede solicitar la portabilidad es el titular de la cuenta";.

Explicó que el usuario "podrá portar su número cuantas veces considere siempre que haya cumplido sus obligaciones contractuales con la empresa que abandona";.

Vargas ratificó que la Portabilidad Numérica será una realidad a partir del 30 de este mes en la República Dominicana, y significó que seremos el tercer país de América Latina, después de Brasil y México, que adoptan la portabilidad en su sistema de telecomunicaciones.

Precisó que el segundo paso será "cancelar las deudas pendientes y el contrato en la empresa donde tiene contratado el servicio al momento de solicitar la portabilidad";.

El funcionario consideró esto "muy importante"; porque un número cancelado no puede ser portado, por lo que primero se solicita la portabilidad y luego se cancela cuenta";.

Vargas manifestó que "el trámite puede durar entre 3 y 10 días, dependiendo del tipo de usuario que solicita la portabilidad";. "Un usuario normal que solicita portar un número el proceso -subrayó- no debe durar más de tres días, sin embargo un negocio que tiene varios números atados a su contrato el proceso podría ser mayor, pero nunca va a exceder los 10 días";.

Significó que la empresa española El Corte Inglés que conducirá el sistema de portabilidad de República Dominicana después de ganar una licitación internacional, "es un organismo neutral a todas las empresas y tendrá dos funciones básicas: administrar la base de datos de los números portados y gestionar las transacciones de portabilidad entre la empresa donante del número y la receptora";.

El presidente del Indotel aclaró, sin embargo, que la empresa El Corte Inglés "no tendrá contacto con los usuarios";.

Vargas sostuvo que el costo del derecho a portar su número telefónico "es de RD\$80 pesos a todos los usuarios que tengan líneas activas a la entrada de la portabilidad porque los beneficios que se esperan en el mercado serán disfrutados por todos los usuarios, independientemente de que hagan uso o no de su derecho a portarse";.

Adelantó, empero, que algunas prestadoras han expresado su interés en financiar ese costo como parte de la competencia que han iniciado las empresas del sector con miras a retener sus clientes, lo que estimó positivo y sano para la industria de las telecomunicaciones del país.